

DECRETO DE D. CARLOS A. CORREA CORREA, SR. CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE Y SANIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

ASUNTO: EXPEDIENTE 20161186: RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

Vista la propuesta <<Sobre el expediente sobre la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES EN LOS ESPACIOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACION ARMONIZADA, y teniendo en cuenta que

1º La cláusula 14 de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que la Mesa de Contratación está integrada por:

- Presidente: El/a Concejal/a delegado en materia de Accesibilidad, Sanidad y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife o persona que legalmente lo sustituya.
- Vocales:
 - *El/a Jefe/a de Sección de Evaluación Ambiental del Territorio o persona que legalmente le sustituya.*
 - El/a Jefe del Negociado de Protección de Espacios Naturales y del Litoral o persona que legalmente le sustituya.
 - El/a titular de la Asesoría Jurídica de la Corporación o persona en quien delegue.
 - El/a Interventor/a General de la Corporación o persona en quien delegue.
- Secretario
 - La Técnico de Programas Medioambientales o persona que legalmente la sustituya.
- 2º.- Teniendo en cuenta que, como también se establece en dicha cláusula, la Mesa de Contratación se regirá por lo dispuesto en los artículos 21 a 24 del RD 817/2009, de 8 de mayo, y en cuanto a su funcionamiento, por lo dispuesto en los artículos 81 a 84 del RGLCAP y en el apartado décimo de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; a lo que debe añadirse lo establecido en esta materia de contratación, por la Instrucción aprobada por la Junta de Gobierno celebrada el día 13 de julio de 2015.
 - 3°.- La composición de la mesa no requiere fiscalización previa

Por todo lo anteriormente expuesto,

DISPONGO:

1/2

Código Seguro De Verificación:	2n9/dEs/gwWGwuHbP0zxIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Beby Linares	Firmado	16/05/2017 14:02:00
	Carlos Augusto Correa Correa - Concejal Delegado En Materia de Medioambiente, Sanidad Y Accesibilidad	Firmado	16/05/2017 13:28:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/2n9/dEs/gwWGwuHbP0zxIw==		



Primero.- Establecer la siguiente composición nominativa de la mesa:

<u>Presidente</u>: D. Carlos A. Correa Correa, Concejal delegado en materia de Accesibilidad, Sanidad y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, o persona que legalmente lo sustituya. Vocales:

- D. Carlos Beby Linares, Jefe de Sección de Evaluación Ambiental del Territorio o persona que legalmente le sustituya.
- D. Jaime Rodriguez Ceballos, Jefe del Negociado de Accesibilidad y Medio Natural, o funcionario que legalmente le sustituya.
- D^a Jessica Hernandez Peña, titular de la Asesoría Jurídica de la Corporación o funcionario en quien delegue.
- D. Jose Isaac Galvez Conejo Interventor General de la Corporación o persona en quien delegue.

Secretaria

 D^a Maria Jose Díaz-Llanos Clavijo, Técnica de Programas Medioambientales, o persona que legalmente la sustituya.

Segundo.- Convocar la primera reunión de este órgano colegiado, que tendrá lugar el jueves, día 25 de mayo del presente año, a las 12:00 horas en el despacho del Sr. Concejal Delegado de Accesibilidad, Medioambiente y Sanidad, en la planta 1ª de la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en la Avenida Tres de Mayo, nº 40, a los efectos del acto de apertura de las plicas, si procede, tal y como se ha recogido en el anuncio publicado en el DOUE.>>

EL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD

ANTE MÍ, EL JEFE DE SECCIÓN P.A. DEL JEFE DE SERVICIO

CARLOS AUGUSTO CORREA CORREA

CARLOS BEBY LINARES

(Delegación establecida por Decreto de la Alcaldía de 17/06/2015)

Código Seguro De Verificación:	2n9/dEs/gwWGwuHbP0zxIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Beby Linares	Firmado	16/05/2017 14:02:00
	Carlos Augusto Correa Correa - Concejal Delegado En Materia de Medioambiente, Sanidad Y Accesibilidad	Firmado	16/05/2017 13:28:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/2n9/dEs/gwWGwuHbP0zxIw==		

